

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



## ABREN INVESTIGACIÓN A DIRECTOR DEL COER

Fiscalía Anticorrupción inició diligencias preliminares contra Romero Bobadilla por tema de viáticos **Pág.6**



## POBLADORES DE ANDA Y PUEBLO NUEVO EXPULSAN A MINERA HUALLAGA



► Fiscalía presentó al juzgado de turno proceso inmediato para Alcides Lazo Facundo, quien fue sorprendido por la policía conduciendo una camioneta con 0.60 gramos de alcohol por litro de sangre.

► Notario registra antecedentes penales y en una anterior detención se acogió al principio de oportunidad. Audiencia está programada para las 12 del día **Pág.5**



## CONTRALORIA OBSERVA AVANCES EN LA VÍA HUÁNUCO - LA UNIÓN

En el tramo 2 y 3 no llega ni al 50% de ejecución, mientras en el tramo uno alcanza el 62% **Pág.2**



## A SEIS MESES DE SALIR LIBRE, OTRA VEZ ES ENVIADO A PRISIÓN





**LICENCIADO POR MINEDU**



**ÚNICO INSTITUTO CON LICENCIAMIENTO RENOVADO**

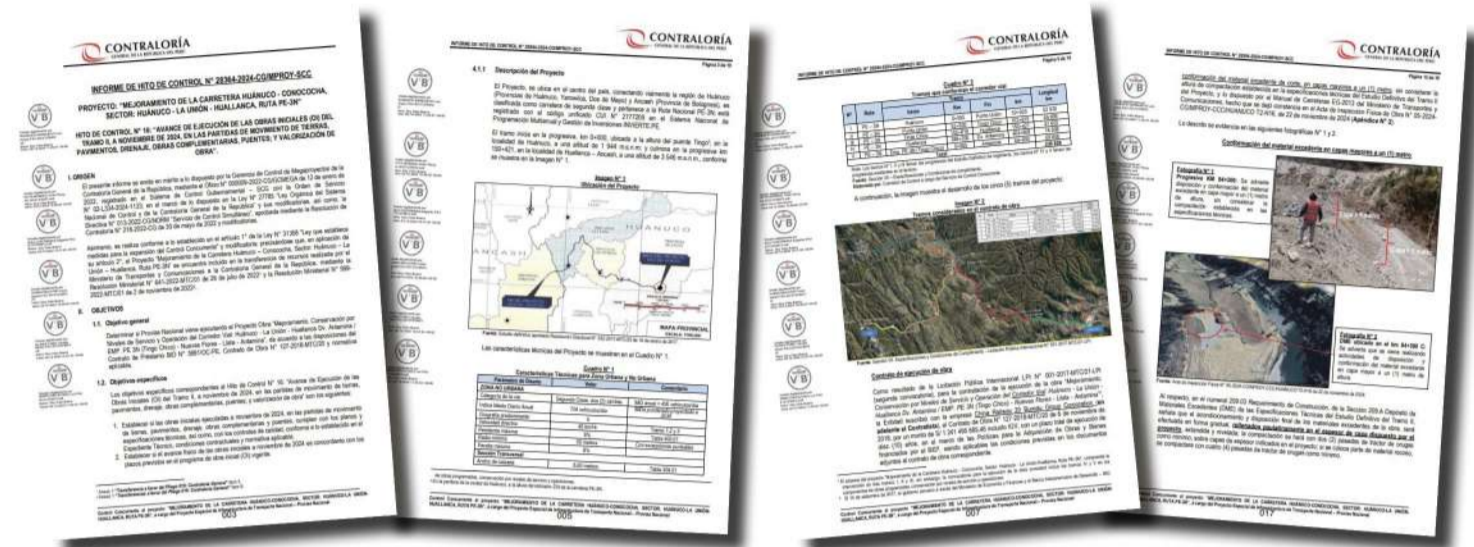


**HUÁNUCO - TINGO MARÍA - UCAYALI**

**CREATUFUTURO**

# Contraloría General observa retrasos en ejecución de la vía Huánuco - La Unión

### En el tramo 2 y 3 no llega ni al 50% de ejecución, mientras en el tramo uno alcanza el 62%



La Subgerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República en el Informe de Hito de Control N° 28364-2024-CG/MPROY-SCC, publicado ayer en la página web de la Contraloría General de la República, detalla el avance de la obra, que al finalizar el año 2024, resultan preocupantes por los evidentes retrasos e incumplimientos de los cronogramas aprobados por Proviás Nacional.

En el análisis del avance de la ejecución de la obra señala que, en el Tramo I: Huánuco - Punto Unión, el avance real es del 61.66%, mientras en el tramo II: Punto Unión - Tingo Chico el avance registrado es de 46.98% y en el Tramo III: Tingo Chico - La Unión - Huallanca, el avance es del 43.83%.

Esto significa que, en relación al proyecto inicial que planteaba un máximo de 5 años para la culminación de la obra, en la realidad se tiene que el avance general no sobrepasa ni el 60% de toda la vía, que se constituye en un

fracaso de la ejecución en términos del plazo, y en el aspecto técnico ya comenzaron a surgir serias dudas sobre la calidad de la obra, como se evidencian de los informes efectuados por la Contraloría.

#### Tramo I (52.920 Km)

El Tramo I, que abarca desde el km 0+000 en Huánuco hasta el km 52+920 en Punto Unión (Yarowilca), tenía un plazo de ejecución para las obras iniciales establecido en el contrato de 660 días calendario, con fecha de inicio el 28 de noviembre de 2018 y de culminación el 17 de septiembre de 2020. Sin embargo, durante la ejecución de la obra, Proviás Nacional aprobó 35 de las 71 prórrogas de plazo solicitadas por CR20, el contratista de la obra, trasladando la fecha de término al 23 de enero de 2025.

Además, según el Acta de Acuerdo de Suspensión N° 12, el plazo de ejecución se suspendió del 23 de diciembre de 2023 al 18 de agosto de 2024, reiniciándose el 19 de agosto de 2024. Las razones para esta

suspensión incluyeron el agotamiento del material integral del área de explotación de la cantera del río Higueiras, las inclemencias climatológicas y la demora en las gestiones de renovación de permisos por parte de la Municipalidad Provincial de Huánuco para explotar material de la cantera (arena) del río Higueiras.

El monto del contrato inicial era de 274,527,640.95 soles (sin IGV), pero se modificó a 366,849,199.20 soles (sin IGV) debido a la aprobación de prestaciones adicionales de obra.

Hasta octubre, el avance de la obra, remitido a la Contraloría el 20 de noviembre de 2024, muestra un avance real acumulado de 61.66%, mientras que el avance programado acumulado es del 63.57%.

En cuanto a la liberación de interferencias y saneamiento de predios, según el padrón de afectados actualizado mensualmente, se identificaron 1,011 afectados, de los cuales 711 se encuentran libe-

rados a través del acta de compromiso de trato directo, y 300 afectados están en condición de no liberadas.

#### Tramo II (49.899 Km)

El Tramo II, que se extiende desde el km 52+920 en Punto Unión hasta el km 102+819 en Tingo Chico, tenía un plazo de ejecución de 660 días calendario, con fecha de inicio el 20 de noviembre de 2019 y de culminación el 9 de septiembre de 2021. Sin embargo, durante la ejecución de la obra, Proviás Nacional aprobó 28 de las 43 prórrogas de plazo solicitadas, extendiendo la culminación al 18 de enero de 2025.

Según el Acta de Acuerdo de Suspensión N° 17, las inclemencias climatológicas suspendieron el plazo de ejecución del 23 de diciembre de 2023 al 17 de junio de 2024, reiniciándose el 18 de junio de 2024.

El monto inicial del contrato para la ejecución era de 303,990,892.10 soles (sin IGV), pero se modificó a 321,633,044.11

soles debido a la aprobación de prestaciones adicionales de obra y deductivos vinculantes.

Según el último Informe Mensual N° 53 de la Supervisión, correspondiente a octubre de 2024, la obra tiene un avance real acumulado de 46.98%, mientras que el avance programado acumulado era de 83.48%, evidenciando un notable atraso.

En cuanto a la liberación de interferencias y saneamiento de predios, según el padrón de afectados actualizado mensualmente, se identificaron 795 afectados, de los cuales 781 están liberados a través del acta de compromiso de trato directo, representando el 98%, y solo 14 predios no están liberados.

#### Tramo III (47.602 Km)

El tramo III de la carretera comprende desde el km 102+819 en Tingo Chico hasta el km 150+421 en Huallanca, con un plazo de ejecución de 660 días calendario, desde el 28 de noviembre de 2020 hasta el 18 de septiembre de 2022. Sin embar-

go, durante la ejecución de la obra, Proviás Nacional aprobó 17 de las 30 prórrogas de plazo solicitadas, lo que trasladó la fecha de término al 14 de enero de 2025.

Según el Acta de Acuerdo de Suspensión N° 22, las inclemencias climatológicas suspendieron el plazo de ejecución desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 1 de mayo de 2024, reiniciándose el 2 de mayo de 2024.

El monto del contrato para la ejecución del tramo III es de 291,791,478.48 soles (sin IGV). Según información remitida por la Supervisión, este monto se modificó debido a la aprobación de prestaciones adicionales de obra y deductivos vinculantes, alcanzando los 316,796,051.97 soles (sin IGV).

Según el último Informe Mensual N° 44 de la Supervisión correspondiente al mes de octubre de 2024, remitido mediante correo electrónico el 28 de noviembre de 2024, la obra tiene un avance real acumulado de 43.83%, mientras el avance programado acumulado es del 49.17%.

En relación a la liberación de interferencias y saneamiento de predios, de acuerdo con el padrón de afectados actualizado mensualmente, se identificaron 934 afectados. De estos, 714 están liberados, 65 cuentan con expedientes de pago y 155 están en revisión.

**Tudiario ALGO +**

El monto por el cual fue adjudicado a CR20 es 1,241'495,685.46. Con las valorizaciones realizadas hasta el avance de octubre el gasto suma 1,005'278,295.28 soles, lo que lleva a proyectar que la obra terminaría costando dos mil millones de soles o más.

# Huánuco registra 4,514 casos de violencia de género

El 40% es violencia psicológica, el 38.5% a violencia física y el 21.3% a violencia sexual



El último reporte actualizado del Programa Aurora revela cifras alarmantes sobre la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual en el departamento de Huánuco. Se destaca que el 51.8% de las mujeres entre 15 y 49 años han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, lo que es sumamente preocupante.

Entre las mujeres adolescentes de 15 a 19 años, el 14.3% ha resultado embarazada,

con el 10.9% ya siendo madres y el 3.4% embarazadas por primera vez. Estas cifras son un reflejo del grave problema de violencia y falta de protección que enfrentan las jóvenes en la región.

En cuanto a los casos de violencia registrados en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) y comisarías del departamento de Huánuco hasta octubre, se reportan un total de 4,514 casos. De estos, el 40% (1,804 casos) corresponde a violencia psicológica,

el 38.5% (1,740 casos) a violencia física, el 21.3% (963 casos) a violencia sexual, y el 0.2% (7 casos) a violencia económica.

Las comisarías que reciben la mayor cantidad de denuncias son la Comisaría de Amarilis, con 1,048 denuncias, seguida de la comisaría de Huánuco con 546 casos, Aucayacu con 528 casos y Tingo María con 392 casos.

Es importante destacar que el 13.7% de las denuncias registradas, equivalente a 618 casos, corresponden a

violencia contra varones, lo que también requiere atención y acción inmediata.

Entre enero y octubre de 2024, se han registrado 104 casos de personas albergadas en los Hogares de Refugio Temporal (HRT) de Huánuco, de los cuales 37 son mujeres y 67 son hijos, hijas y acompañantes.

El Servicio de Atención Urgente ha registrado 845 casos, brindando atención inmediata, orientación legal, psicológica y social a las personas afectadas en el lugar donde ocurrieron los hechos de violencia. Esto es especialmente crucial para aquellas en situación de riesgo moderado o severo, con el objetivo de cesar los hechos de violencia.

**Tu diario ALGO +**  
La región registra 8 casos de femicidio y 15 tentativas de femicidio ocurridos en las provincias de Huánuco, Huamalíes, Huacaybamba, Leoncio Prado, Pachitea y Puerto Inca.

## Postergan otra vez licitación de asfaltado de la vía Rancho - Pano

Por novena vez modificaron el cronograma de la licitación del proyecto de obra: Rehabilitación y mejoramiento de la carretera EMP. Ruta 18A (Puente Rancho) - Chaglla - Rumichaca, Tramo I: Puente Rancho - Pano, según el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE).

En la modificación anterior, habían programado que la absolución de consultas y observaciones, así como la fase de integración de las bases, se realizarían el miércoles 18 de diciembre. Sin embargo, estas actividades no se cumplieron y se reprogramaron para el jueves 26 de diciembre. La fase de otorgamiento de la buena pro ahora

está prevista para el 15 de enero de 2025.

Estas continuas postergaciones del comité de selección de la sede central de Proviás Nacional han ocurrido en medio del silencio de los congresistas de la República, el Gobierno Regional de Huánuco, los alcaldes de la provincia de Pachitea, los dirigentes del Frente de Defensa de Pachitea y la población en general.

Inicialmente, el otorgamiento de la buena fue fijado para el 28 de octubre.

En cuanto a las razones de tantas postergaciones en el cronograma de esta licitación, no hay ninguna explicación por parte de Proviás Nacional.



## Beneficencia sigue esperando sentencia de desalojo de Diresa

Hasta el cierre de esta edición, la Corte Superior de Justicia de Huánuco no ha emitido la sentencia de desalojo del local ocupado de manera precaria por la Dirección Regional de Salud de Huánuco, ubicado en el Jr. Dámaso Beraún cuadra 10, según expresaron los funcionarios de la Sociedad de Beneficencia, propietaria del predio.

El proceso judicial de desalojo inició en el año 2020 y, tras casi cinco años, la Corte Superior de Justicia de Huánuco aún no ha dictado sentencia.

Fuentes consultadas indicaron que, al iniciarse este año, el Juzgado Civil a cargo del caso estaba bajo la responsabilidad del juez Jean Agurto Moreno, quien solicitó



la opinión de los peritos técnicos. Estos presentaron los resultados de su inspección técnica, lo que hacía suponer que antes de finalizar mayo se emitiría la sentencia.

Sin embargo, con la creación de un Juzgado Civil Transitorio, destinado a descongestionar los procesos judiciales, el caso fue trasladado. Inexplicablemente, tampoco se emitió la sentencia en este nuevo juzgado, bajo el argumento de que los peritos debían emitir otro peritaje téc-

nico, lo cual también se cumplió.

Pese al paso de los días, semanas y meses, la sentencia de desalojo aún no se emite. En este caso, no está en debate la propiedad del inmueble, que corresponde a la Sociedad de Beneficencia. La Dirección Regional de Salud reconoce su ocupación precaria del predio desde 2019 sin contar con ningún documento que avale dicha ocupación, lo que hace injustificable la demora en la resolución del caso.

## Alto Huallaga: la destrucción en manos de la minería

Los moradores del sector de Villarrica, en el distrito de Santo Domingo de Anda, han alzado su voz de indignación ante la intervención destructiva de la Minera Huallaga, que ha alterado drásticamente el cauce del río Almendra. Esta acción no solo ha afectado el ecosistema, sino también los emprendimientos agropecuarios aguas abajo, tanto en Santo Domingo de Anda como en Pueblo Nuevo, en la provincia de Leoncio Prado.

Durante una inspección sorpresa realizada, los pobladores, acompañados de personal técnico del Gobierno Regional Huánuco y de Devida, pudieron constatar la devastación. Observaron el uso de varios cargadores frontales que removieron cientos o miles de toneladas de tierra, destruyendo la selva en varios kilómetros. Esta intervención se realizó ante la indiferencia de las autoridades e instituciones, que conocían del problema desde 2023, cuando se denunció la incursión de la Minera Huallaga.

El funcionario de Devida, presente en la zona, no tuvo más remedio que reconocer el impacto negativo que esta destrucción tiene sobre los emprendimientos agropecuarios que su entidad apoya. Entre estos se encuentran el cultivo de cacao y la transformación de la industria láctea. Los pobladores relataron que muchos de ellos lloraron de impotencia al ver en riesgo no solo sus proyectos, sino también el sustento de sus familias, que habían empezado a desarrollarse en paz, alejados de las actividades ilegales que durante décadas

castigaron al Alto Huallaga.

La denuncia de los pobladores es clara: los propietarios de la Minera Huallaga nunca dan la cara y sus empleados actúan sin escrúpulos, destruyendo la flora y fauna del lugar. Hacen un urgente llamado a los funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para que no cierren los ojos ante la destrucción de las fuentes de agua, el cambio de cauces y la disminución de la calidad del agua debido a la actividad minera.

Además, los pobladores piden la intervención de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Gobierno Regional y todas las entidades responsables del cuidado de la naturaleza y la salud de las personas. Insisten en que no se trata de minería artesanal, sino de una minería destructiva, de tierra arrasada y falta de escrúpulos, que no puede permitirse bajo ninguna circunstancia.

Esta situación no solo debe ser un llamado de atención para las autoridades, sino también un recordatorio de la urgente necesidad de proteger nuestros recursos naturales y apoyar a las comunidades que dependen de ellos. La minería, en su forma destructiva y sin regulación adecuada, amenaza con deshacer los esfuerzos de desarrollo sostenible y paz alcanzados. Es hora de que las autoridades actúen con firmeza y responsabilidad para preservar el futuro de estas zonas que son devastadas.

# Serenata o show prohibido



Por:  
**Padre Juan  
López Díaz\***

un emblemático músico huanuqueño. Podrían a ver hecho concursos de plantas de árboles. Podrían a ver hecho concurso de limpieza de nuestro pueblo. Podrían a ver traído autoridades universitarias y literarias (como el maestro Domínguez Condezo, el maestro Marco Flores y muchos escritores más).

Podrían a ver concurso de pintura y dibujo. Podrían a ver realizado algún concurso con material reciclado, nuestro Colegio del Distrito. Podrían a ver habido un sinnúmero de cosas que embellecen nuestro pueblo a los ojos del mundo.



Lo que pasa es que ya estamos normalizando mensajes peligrosos para las nuevas generaciones. Esto no es gente del pueblo, son gente de afuera. Hemos quedado mal como pueblo ante los visitantes.

Por eso, el feminismo ha hecho patente lo equivocado, lo incorrecto, lo injusto de tantos mensajes que, con toda normalidad, se deslizan en la música y en el baile.

Son terribles las escenas que circulan por las redes sociales de una dama y un joven realizando un baile obsceno en plena serenata por el aniversario de Tomayquichua. Palabras, música y bailes en clara alusión a posiciones sexuales, situación que en todo su contexto ofende a las mujeres, familias y adultos de nuestra comunidad.

La señora alcaldesa, como principal organizadora del evento, debería dar una explicación y las disculpas del caso, por el mal ejemplo dado a nuestra niñez y juventud.

Al estar en contacto con este tipo de música y actuaciones, los niños sufren hipersexualización y creen que así se trata a la mujer, entendiendo que esto es considerado como un tipo de violencia contra las mujeres.

Entendamos que la sociedad está cambiando y que es responsabilidad de las autoridades locales dar muestras de valores, cultura e identidad.

\*Párroco de la parroquia de Tomayquichua

En la serenata realizada el 17 del presente, con ocasión de un aniversario más del pueblo de Tomayquichua, tuvimos un lamentable suceso en el escenario principal de la Plaza de Armas. Entendemos que un aniversario no solo es baile, borrachera y desfile. Pero de darse el caso, no debe caerse en la obscenidad del baile y del vocabulario incitador y denigrante que, a todas luces, ofende a una mujer.

Tomayquichua es cultura, tradición, historia y religiosidad. Cuanto dolor y preocupación tengo al ver a dónde hemos llegado con este tipo de actuaciones. Desde que estoy en este pueblo, es la peor fiesta de aniversario en Tomayquichua.

Es preocupante pensar en ¿Cuánta plata de ha gastado para ese tipo de presentación que rodean la denigración de los jóvenes y las mujeres?

Podrían a ver traído a un historiador para que nos deleite con nuestra historia, Podrían a ver hecho eventos deportivos. Podrían a ver traído a

# Otra vez más sorprenden al notario Lazo conduciendo ebrio

**Fiscal está solicitando al juzgado proceso especial para lograr sentenciar al infractor al Reglamento Nacional de Tránsito**



Para hoy a las 12:00 del día está programada la audiencia de incoación del proceso inmediato solicitado por el fiscal Richard Dávila

Rojas de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco contra el notario público, Alcides Lazo Facundo (68), investigado por la presunta comisión del

delito contra la seguridad pública en la modalidad de conducción de vehículo en estado de ebriedad. Según el requerimiento fiscal presentado ayer en la tarde a través

de mesa de partes, Lazo Facundo fue detenido por realizar maniobras temerarias con su camioneta negro/gris/oscuro metálico, marca Toyota, modelo C-HR

de placa W4T039. La intervención que estuvo a cargo del suboficial de la Policía, Jhony Alvarado Solórzano ocurrió cuando estaba en la intersección de los jirones Dos de Mayo y General Prado.

Al solicitar sus documentos, el agente descubrió que el conductor presentaba visibles síntomas de ebriedad, por lo que fue trasladado a la comisaría de Huánuco para ser puesto a disposición de la sección de tránsito. Por disposición del fiscal a quien dieron parte de la intervención, el notario fue llevado a la sanidad para que le extraigan sangre para el examen de dosaje etílico.

El resultado reveló que Alcides Lazo conducía su camioneta con 0.60 gramos de alcohol por litro de sangre y al evidenciar que estaba

al volante en estado de ebriedad, el fiscal a cargo del caso dispuso trasladar en calidad de detenido al complejo judicial de Pillco Marca, donde el controvertido notario pasó la noche y hoy debe estar presente en la diligencia.

Entre los elementos de convicción presentados por la fiscalía, está que Lazo Facundo en una anterior oportunidad decidió acogerse al principio de oportunidad, esto luego de ser sorprendido conduciendo bajo los efectos de alcohol. También consignaron que registra antecedentes penales.

**Tu diario ALGO +**

*Si el juez acepta el pedido de incoación del proceso inmediato, Alcides Lazo sería sentenciado a pena suspendida, pero su licencia de conducir sería cancelada de manera definitiva.*

**Mejoramiento de la COMPETITIVIDAD HUÁNUCO**

**Huánuco**

CRECE EN UN **161%** EN EXPORTACIÓN EN EL **2024**

HUANUCO GRDE Dira cetur #Huánuco Pulgar

**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.** #EPS en RAT

**COMUNICADO**

**CRONOGRAMA DE RESTRICCIÓN DE AGUA POR SECTORES**

**MOTIVO:** Por ejecución de la obra "Confección e Instalación de Bafles" en los floculadores en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) N° 01 con la finalidad de optimizar los procesos de tratamiento de agua potable, beneficiando a más de 250,000 pobladores de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca.

FECHA	TRABAJOS INSTALACIÓN DE BAFLES	HORA	ZONAS AFECTADAS
Lunes 16 de dic. 2024	PTAP N°01 Reservorio N°03 y 04	08:00 am a 08:00 pm	Todo Aparicio Pomares, Héroes de Jactay, Puelles, Moras alta (Luzmila Templo, La Florida, Moraspampa, Futura Generación y Jorge Chávez), Chunapampa, Parque Tabaco, Independencia, Circunvalación, Alameda y Jr. Pedro Barroso de la cdra. 1 hasta la 5. Los jirones Huallayo, Leoncio Prado y San Martín desde la cdra. 15 para delante. Parque los Cedros, Condominio San Francisco, Predio el Tingo, Carrizales, La Laguna (Santa Victoria, Santa Isabel, Santa Clara y Benedetti), Jr. Provincias y todo el distrito de Pillco Marca excepto los que se abastecen por pozos tubulares.
Martes 17 de dic. 2024	PTAP N°01 Reservorio N°02	08:00 am a 08:00 pm	Amarilis: Paucarbamba, Paucarbambilla, Zona Cerro, San Luis, Licua, Canteras, Terrazas, Urb. Leoncio Prado, Santa Elena, Fonavi II, León de Huánuco.
Miércoles 18 de dic. 2024	PTAP N°01 Reservorio N°01	08:00 am a 08:00 pm	Zona Urbana de Huánuco, incluye Fonavi-I hasta el primer Parque de Paucarbambilla y la zona sur oeste de Amarilis (desde ISTAP hasta Fundo Zevallos).
Jueves 19 de dic. 2024	PTAP N°01 Reservorio N°03 y 04	08:00 am a 08:00 pm	Todo Aparicio Pomares, Héroes de Jactay, Puelles, Moras alta (Luzmila Templo, La Florida, Moraspampa, Futura Generación y Jorge Chávez), Chunapampa, Parque Tabaco, Independencia, Circunvalación, Alameda y Jr. Pedro Barroso de la cdra. 1 hasta la 5. Los jirones Huallayo, Leoncio Prado y San Martín desde la cdra. 15 para delante. Parque los Cedros, Condominio San Francisco, Predio el Tingo, Carrizales, La Laguna (Santa Victoria, Santa Isabel, Santa Clara y Benedetti), Jr. Provincias y todo el distrito de Pillco Marca excepto los que se abastecen por pozos tubulares.
Viernes 20 de dic. 2024	PTAP N°01 Reservorio N°02	08:00 am a 08:00 pm	Amarilis: Paucarbamba, Paucarbambilla, Zona Cerro, San Luis, Licua, Canteras, Terrazas, Urb. Leoncio Prado, Santa Elena, Fonavi II, León de Huánuco.
Sábado 21 de dic. 2024	PTAP N°01 Reservorio N°01	08:00 am a 08:00 pm	Zona Urbana de Huánuco, incluye Fonavi-I hasta el primer Parque de Paucarbambilla y la zona sur oeste de Amarilis (desde ISTAP hasta Fundo Zevallos).
Domingo 22 de dic. 2024	PTAP N°01 Reservorio N°03 y 04	08:00 am a 08:00 pm	Todo Aparicio Pomares, Héroes de Jactay, Puelles, Moras alta (Luzmila Templo, La Florida, Moraspampa, Futura Generación y Jorge Chávez), Chunapampa, Parque Tabaco, Independencia, Circunvalación, Alameda y Jr. Pedro Barroso de la cdra. 1 hasta la 5. Los jirones Huallayo, Leoncio Prado y San Martín desde la cdra. 15 para delante. Parque los Cedros, Condominio San Francisco, Predio el Tingo, Carrizales, La Laguna (Santa Victoria, Santa Isabel, Santa Clara y Benedetti), Jr. Provincias y todo el distrito de Pillco Marca excepto los que se abastecen por pozos tubulares.

**HORA DE RESTABLECIMIENTO: A partir de las 08:00 pm gradual.**

Huánuco, 11 de diciembre del 2024

**LA EMPRESA**

# Expresidiario vuelve a prisión por presunta comercialización de droga



**En su equipo móvil, la policía y fiscalía encontró conversaciones con personas que pedían por delivery la ilegal mercancía**

A cinco meses de haber salido del penal de Potracancha, donde cumplió una condena de ocho años de pena efectiva por el delito de robo agravado, Emer Emerson Vilca Ugarte (27) ayer nuevamente regresó a la cárcel, luego que el juez José Solís Canchari del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por 9 meses.

En la audiencia, el fiscal Miguel Malpartida Mendoza, informó las circunstancias que

Vilca Ugarte junto a Nelson Rojas Palacios (26) fue detenido por agentes del área de robos del Departamento de Investigación Criminal. Informó que la tarde del 6 de diciembre, cuando los policías estaban realizando patrullaje por Las Moras, fueron alertados de una entrega de droga.

En la intersección del jirón Los Tulipanes y Malecón Huallaga, en Las Moras, los agentes advirtieron la presencia de un trimóvil rojo, cuyos ocupantes estaban en actitud sospechosa y al ver a los policías, la

persona que estaba en el asiento del copiloto intentó darse a la fuga, pero rápidamente fue reducido y al buscar entre sus pertenencias encontraron una bolsita transparente conteniendo hojas y tallos secos de cannabis sativa.

También encontraron 47 envoltorios conteniendo pasta básica de cocaína. El conductor del bajaj también fue detenido, pero con las diligencias preliminares la policía descartó su participación en la micro comercialización de droga, por lo que fue dejado en libertad.

Al revisar los mensajes de WhatsApp, las autoridades encontraron conversaciones de Emer Vilca con sus eventuales clientes que le hacían pedidos de 'ligas', 'CP' o 'grifas', jergas usadas para referirse a la marihuana o PBC. Estos elementos de convicción, fueron valorados por el juez para dictar prisión preventiva.

**Tu diario ALGO +**  
La pena planteada por el Ministerio Público contra Emer Vilca Ugarte por ser reincidente es de 11 años y ocho meses de cárcel.

## Fiscalía abre investigación preliminar a director del COER Huánuco

Mediante disposición n° 1 emitido el 17 de diciembre, el Cuarto Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco dispuso aperturar investigación preliminar a Elfer Alonso Romero Bobadilla en su calidad de titular de la Dirección Regional de Gestión y Riesgos de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Huánuco. La denuncia que fue presentada a través de mesa de partes el 5 de diciembre por la procuradora Anticorrupción, Krupskaia Jesmidlu Beraún Aguirre, recién fue derivado el 16 de diciembre, por lo que el fiscal dispuso realizar diligencias preliminares para la obtención de información relacionada a los viáticos correspondientes a los meses de octubre y diciembre.

Romero Bobadilla, es investigado por la

presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso por apropiación de fondos, razón por la cual entre el 18 y 19 de diciembre, la fiscal Carmen Reyes Valentín junto a policías Anticorrupción realizaron diligencias en la sede del COER Huánuco, ubicado en Pillco Marca y en la sede central en Calicanto en el área de tesorería, donde recabaron documentos e imágenes de las cámaras de seguridad. Sobre la denuncia de manipulación del Sistema de Gestión Documentaria realizada por el mismo gobernador regional en una conferencia de prensa, fuentes del Ministerio Público indicaron que sería un argumento de defensa y no tiene nada que ver con la investigación que la fiscalía inició contra el referido funcionario por apropiación de dinero de los viáticos.



# Piden ayuda para mecánico herido en explosión



Debido que tiene quemaduras de segundo y tercer grado en el rostro y cuerpo, familiares del mecánico Alexander Herbozo Mendoza (23) piden a los congresistas y otras autoridades ayudarlos a conseguir una cama en un hospital de la capital para que pueda recibir

tratamiento especializada. En comunicación con Tu diario, su esposa contó que Alexander había llegado al paradero 12 para comprar un repuesto en la tornrúa para luego llevar a su taller, pero fue víctima de las circunstancias. La explosión de un tan-

que de combustible de un tráiler que era soldada en la vía pública lo alcanzó causándole quemaduras al igual que otros transeúntes. La esposa contó que el mecánico por sus propios medios fue al hospital Hermilio Valdizán, donde fue internado en el área de

trauma shock y su estado de salud es delicado. Las personas que deseen ayudar pueden llamar al número 920173703. Como informamos, seis personas, entre las que estaba el soldador resultaron heridos tras ser alcanzados por la onda expansiva.

# Juez Elmer Contreras: “En la Corte de Huánuco no habrá espaldarazo a corruptos”

Fue designado jefe de la Oficina Decentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Huánuco



un encargo para que la actividad jurisdiccional de la Corte de Huánuco funcione sin inconductas funcionales de parte de los magistrados y servidores.

“En la Sala Plena me comprometido que los procesos disciplinarios y administrativos sean realizados de manera objetiva, razonable y proporcional. Vamos a controlar la labor jurisdiccional que esté fuera de toda conducta disfuncional”, explicó Contreras Campos, quien en octubre del 2022 fue designado juez superior titular por la Junta Nacional de Justicia luego de ganar un concurso público.

Sobre su designación como jefe del ODANC con

un problema.

**CORRUPCIÓN.** El magistrado que antes de ser juez superior dirigió el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco y entre los casos que vio y resolvió, es del ex gobernador de Huánuco, Juan Alvarado Cornelio para quien dispuso 18 meses de prisión preventiva por el caso laptops, dijo que ‘en la Corte no dará espaldarazo a corruptos’.

“En mi carrera me ha marcado bastante el haber sido juez de Investigación Preparatoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, porque ese cargo y la transparencia que he tenido al momento de desempeñarme atribuyo que fue un factor determinante para que la Junta Nacional de Justicia en su momento me haya designado juez superior titular”, manifestó.

También hizo referencia que el juez debe ser objetivo y actuar bajo el principio de razonabilidad y proporcionalidad.

Mediante resolución n° 201 la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial designó al juez superior Elmer Contreras Campos como el nuevo jefe de la Oficina Descentralizada de la Au-

toridad Nacional de Control (ODANC) de la Corte Superior de Justicia. Ante tal designación, los jueces superiores de Huánuco en Sala Plena realizada el 18 de diciembre ratificaron por unanimidad la resolución jefatural.

En su primer contacto con Tu diario, el juez superior integrante de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Huánuco, dijo que su designación como jefe de la ODANC era una gran responsabilidad, pero también era

**50 MÁS DE MILLONES**  
EN DIFERENTES OBRAS

**DE Inversión**  
EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA

DURANTE UN AÑO Y MEDIO

**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

**PRE UDH 2025-I**  
**TU FUTURO COMIENZA AHORA**  
DURACIÓN: 8 SEMANAS

**INSCRIPCIONES:**  
DEL 4 DE NOVIEMBRE  
AL 2 DE ENERO

**INICIO DE CLASES:**  
6 DE ENERO

SEDE HUÁNUCO:  
952 071 466

FILIAL TINGO MARIA:  
952 078 110

UDH Admision

# Pobladores de Pueblo Nuevo y Anda expulsan a minera Huallaga

Se generan enfrentamientos ante inacción de Ministerio Público



La inacción de las autoridades de diversas entidades públicas ha llevado a que la población del área rural de los distritos de Santo Domingo de Anda y Pueblo Nuevo, en la provincia de Leoncio Prado, tomara cartas en el asunto. La noche del último miércoles y también anoche, los moradores decidieron expulsar de la zona a los trabajadores y maquinarias de la Minera Huallaga, que operaban en la parte alta de los ríos Almendra y Libertad, según informes obtenidos por Tu diario.

Como se informó en la edición del último



miércoles, se constató nuevamente los daños causados por la Minera Huallaga a la flora y fauna de los distritos de Santo Domingo de Anda y Pueblo Nuevo. La actitud desafiante de los representantes de la minera enardeció a la población, que manifestó su malestar por la impunidad con la que actúan quienes destruyen la selva en el Alto Huallaga.

Esa noche, los pobladores se reunieron y decidieron exigir el inmediato retiro de las dos retroexcavadoras de la Minera Huallaga de la zona de intervención en el río Libertad. Custodiaron las maquinarias hasta la Carretera Marginal e hicieron llamados a los funcionarios del Ministerio Público, quienes no acudieron al lugar. Solo se hizo presente la Policía Nacional de las comisarías de Aucayacu y Pueblo Nuevo, que dispuso el traslado de las maquinarias a la Comisaría de Aucayacu, donde se verificó que no se habían dañado.

Ayer por la tarde, los pobladores de los caseríos de Villa Rica y El Árabe, junto con vecinos de Santo Domingo de Anda, llegaron al campamento de la Minera Huallaga S.A.C. en la zona del río Almendra. Obligarom a retirar las maquinarias y dragas que estaban operando, acompañándolas hasta la Carretera Marginal e instándoles a que se retiren para no provocar la ira de la población.

Al cierre de esta edición, algunos pobladores lograron calmar a los más exaltados que amenazaban con incendiar las máquinas si volvían a la zona de intervención de los ríos Almendra y Libertad. Con cinco retroexcavadoras, la minera ha destruido el curso de los ríos, contaminado el agua y puesto en riesgo la vida y la salud de las personas.

Los pobladores recordaron que en 2023, la Fiscalía de la provincia de Leoncio Prado intervino las maquinarias, señalando que no se devolverían a la Minera Huallaga debido a la evidente destrucción de la selva en el Alto Huallaga. Sin embargo, meses después, las maquinarias fueron devueltas y este año, en un claro desafío a la población, la minera regresó a la zona con los mismos equipos.

## Por Navidad presentan "El Mensaje de Dios"



Cerrando el ciclo de teatro realizado durante el 2024, el elenco Willd Chas Artes Escénicas presenta "El mensaje de Dios", basada en el cuento de navidad de Juan Bosch, una historia que nos invita a reflexionar sobre el verdadero significado de la Navidad y la importancia del amor, la fe y la esperanza en nuestras vidas. La obra cuenta con la participación de reconocidos actores y actrices del medio, bajo la dirección de Wilder Chávez.

Esta obra, que promete conmover y divertir a todos los asistentes y se presentará en dos únicas funciones los días 20 y 21 de diciembre en el Paraninfo del Museo Regional Leoncio Prado (Jr. Dos de Mayo 680)

No te pierdas la oportunidad de vivir una noche mágica llena de emociones y enseñanzas con 'El mensaje de Dios'. Para más información contactarse al 971071389.

# 60 internos del penal de Huánuco se gradúan en carreras técnicas

Con gritos de alegría y satisfacción, internos y sus familiares celebraron al ver realizado su sueño de concluir una carrera técnica de forma gratuita en el penal de Huánuco. Este logro les permitirá tener una segunda oportunidad al culminar su condena y cambiará sus vidas para siempre.

Un total de 60 estudiantes, entre jóvenes y adultos, decidieron hace



un año iniciar sus estudios en programas de carpintería, cuero y marroquinería, peluquería y

confección textil. Gracias a su esfuerzo y dedicación, lograron culminar con éxito su prepara-

ción, lo que les permitirá emprender sus propios negocios.

Estas carreras técni-

cas se desarrollaron en las instalaciones del centro penitenciario de Huánuco, gracias al esfuerzo del Centro de Educación Técnico Productivo Javier Pulgar Vidal y el convenio con el Centro de Educación Técnico Productivo Augusto Salazar Bondy.

Tras una emotiva ceremonia de graduación y fiesta académica, el director regional de Educación, William Inga, exhortó a los graduados a continuar persiguiendo sus sueños y perseverar para mejorar su calidad de vida y la de

sus familias.

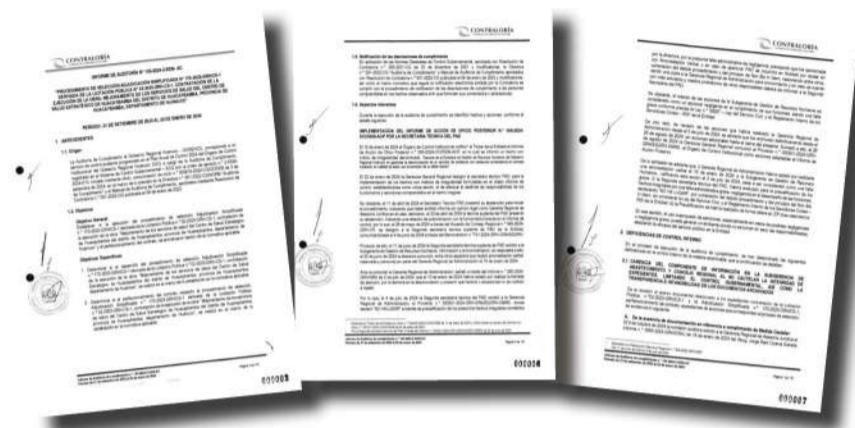
Por su parte, Gloria Estrada, directora de la Oficina Regional Oriente del Instituto Nacional Penitenciario, felicitó a los graduados y destacó la importancia de continuar brindando estos espacios a los internos para que se reintegren con mayores oportunidades a la sociedad.

Los internos, visiblemente emocionados, agradecieron a sus docentes por todas sus enseñanzas y conocimientos compartidos.



# Informe de OCI incluye a gobernador y funcionarios en presuntas irregularidades

**El caso es relacionado al 'Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud estratégico de Huacaybamba'**



El gobernador regional de Huánuco y su equipo de gerentes y otros funcionarios son señalado como presuntos responsables de las irregularidades en el proceso de licitación para la ejecución de la obra: 'Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud estratégico de Huacaybamba', en el

que resultaron en un pago excesivo de más de 2.7 millones de soles en relación a las ofertas que cumplían con los requisitos.

El Informe de Auditoría N° 133-2024-2-5339, elaborado por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), señala que en el Procedimiento de

Selección Adjudicación Simplificada N° 170-2023-GRH/CS-1, derivado de la Licitación Pública N° 02-2023-GRH-CS-1, cometieron irregularidades durante la contratación de la ejecución de la obra, con un contrato final de 55,022,939.28 soles.

Se observa que el gobernador regional y los funcionarios del Gobierno

Regional mantuvieron en el comité de selección a Edwin Becker Fernández Cotrina, quien estaba impedido de ejercer función pública por tener una sentencia judicial. A pesar de la interposición de un recurso de apelación, continuaron con el proceso, rechazando ofertas sin solicitar subsanación y beneficiando al postor de mayor oferta económica.

Además, omitieron declarar la nulidad de oficio del proceso de licitación por falta de competencia del comité y suscribieron el contrato de ejecución de obra a pesar de una medida cautelar que suspendía actos administrativos, afectando la finalidad

pública de los procesos de contrataciones. Estas acciones ocasionaron un perjuicio económico de 2,707,363.04 soles al Gobierno Regional de Huánuco.

En el informe responsabilizan directamente por los hechos y presuntas responsabilidades penales y administrativas, a: Antonio Leónidas Pulgar Lucas (gobernador regional), Leslie Carol Zevallos Quinteros (exgerente general), Jorge Raúl Oyarce Estrella (exasesor legal), José Luis Llanos Arrieta (gerente de Administración), Daniel Mallqui Estacio (gerente de Infraestructura), y José Jesús Medina Vargas (subgerente de Obras).

También, Carla Sotil Ponce (directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos), Joel Bedón Vásquez (expre-

sidente del Comité de Selección), Jesús Walter Martínez Ramírez (primer miembro del Comité de Selección), César Euclides Solórzano De La Cruz (exsubgerente de Abastecimiento); y Edwin Becker Fernández Cotrina (segundo miembro titular del comité de selección, pese a estar impedido).

El órgano de control, recomienda al gobernador regional, exhorta resguardar y cautelar la documentación, especialmente en respuesta a solicitudes del Poder Judicial.

Al Órgano Instructor, realizar el procesamiento de los funcionarios y servidores públicos del Gorehco, implicados en los hechos observados en el informe de auditoría.

Asimismo, exhorta a la procuraduría pública especializada en delitos de corrupción de funcionarios, iniciar acciones penales contra los funcionarios y servidores implicados, con el objetivo de determinar las responsabilidades correspondientes.

Honra a nuestro **Niño Jesús**  
MISA Y ADORACION

**1000**  
PLATOS DE LOCRO

**GRATIS**

21 DE DIC.  
Misa: La Catedral Adoración: Plaza de Armas  
Desde 5:00 P.M.

Huánuco Toño Jara

En esta Navidad, queremos agradecer a todos los huanuqueños por su confianza y apoyo durante todo el año.

Les deseamos unas felices fiestas, llenas de paz, amor y prosperidad. Que el espíritu navideño ilumine sus hogares y llene sus corazones de alegría.

**¡Felices fiestas y un próspero Año Nuevo!**

Asociación Frente de Defensa de los Trabajadores Formales del Mercado Modelo de Huánuco

Antonio Talenas Berrocal  
Presidente

**GARANTÍA, SEGURIDAD Y BUEN SERVICIO**

BIENVENIDOS  
**MERCADO MODELO DE HUÁNUCO**

# Aperturarán un terminal terrestre en Playa Tingo

Reunión con transportistas permitió socializar el proyecto en Tingo María



Ayer, por encargo del alcalde Marx Fuentes y a través de la Gerencia de Servicios Municipales, se llevó a cabo una fructífera

reunión de socialización en Tingo María. El propósito principal fue presentar y debatir el ambicioso proyecto de apertura del terminal terrestre de vehículos

menores en Playa Tingo, una iniciativa destinada a transformar el sistema de transporte local y dinamizar la economía local.

El evento se centró en

dos aspectos clave: la exposición del proyecto de ordenanza que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento y Operación del Terminal Terrestre, y la presentación del diseño arquitectónico del mismo.

El proyecto arquitectónico reveló un terminal moderno y funcional, diseñado para satisfacer las necesidades de transporte de la población. Entre las instalaciones planificadas se incluyen 52 módulos para transporte de autos, 14 módulos para transporte de combis, 1 módulo de información, 2 módulos administrativos y módu-

los para venta de comida rápida.

Este diseño busca no solo optimizar el flujo de transporte, sino también crear un espacio acogedor y eficiente para conductores, pasajeros y comerciantes. El terminal contará con un equipo humano comprometido, compuesto por 1 administrador encargado de la gestión del terminal, 9 inspectores municipales de transporte para garantizar el cumplimiento de las normas, 10 miembros de personal de control y recaudación para la organización operativa, 7 encargados de limpieza para mantener el espacio en óptimas condiciones, 10 vigilantes para

garantizar la seguridad de los usuarios y 4 monitores de cámaras de vigilancia para supervisar el sistema de seguridad en tiempo real.

Durante la reunión, se abrió un espacio para la participación activa de los asistentes, quienes expresaron sus inquietudes, dudas y sugerencias respecto al proyecto. La retroalimentación obtenida será clave para ajustar detalles y garantizar que el terminal se convierta en un ejemplo de infraestructura inclusiva y eficiente.

Con esta iniciativa, Tingo María no solo avanza hacia una modernización de su sistema de transporte, sino que también refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de su población. El entusiasmo de los asistentes fue palpable, augurando un futuro prometedor para Playa Tingo y sus alrededores.

## Escolares de centros poblados se preparan para prevenir el bullying

Más de 50 estudiantes del centro poblado Independencia, en el distrito San Miguel de Cauri, en la región Huánuco, han sido capacitados en la detección y prevención del bullying escolar durante un taller realizado entre el Programa

Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y el Centro de Emergencia Mujer (CEM), de la provincia de Lauricocha.

Como parte de las acciones para reducir los casos de violencia psicológica y física en

instituciones educativas, el Tambo Lauricocha del programa del Midis impulsa este tipo de actividades para concientizar a los estudiantes de primaria y secundaria del colegio de la comunidad sobre el problema de la violencia estudiantes,

identificar cuales son las causas y también las consecuencias a futuro de este tipo de abusos entre compañeros de aulas.

Durante la jornada también se indicó a donde pueden recurrir para denunciar este tipo de actos. Para Kaleb León, coordinador del Programa PAIS en Huánuco,



este tipo de capacitaciones contribuye a una

buena convivencia entre la población escolar.

## Vivienda entregó durante el año 436 viviendas rurales en Huánuco



Un total de 1,744 pobladores de la región Huánuco se beneficiaron este año con la construcción de 436 viviendas rurales "Wasiymi" que ejecutó el

Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) desde el 2017 a la fecha, resaltó el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Tras indicar que las viviendas rurales se construyeron en las provincias de Huamaliés, Huánuco, Marañón, Leoncio Prado, Pachitea y Puerto Inca, el Ministerio de Vivienda agregó que a la fecha se encuentran en ejecución otros 258 inmuebles.

Según el MVCS, estas viviendas 'Wasiymi' ofrecen dos dormitorios, un espacio familiar y una zona adicional diseñada específicamente para mitigar los efectos de las bajas temperaturas.

Al tener como ámbito de intervención los centros poblados de la zona selva, las características de las viviendas incluyen muros de bloqueta, sistema de columna y vigas de concreto, losa de cimentación de concreto armado, puerta principal de madera, cobertura de calamina y canaletas para evacuación de aguas pluviales.

Del 2017 al 2023, en la región Huánuco se construyeron 1,742 viviendas rurales, por un monto de inversión de casi 52 millones de soles

**EFVUR Seia EXCLUSIVA SAC**  
 ATENCION LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM  
 GERENCIA 962697320 962 938 583  
**SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES**  
 HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

<b>HUANUCO:</b> JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL.: 962 914 033	<b>TINGO MARIA</b> AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL.: 962 914 038	<b>AUCAYACU</b> AV. LIMA N° 125 CEL.: 902 225 319
--	---	---

**Tu diario**  
 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913  
 Publicidad : 962652789

Estamos en:

# A pesar de la intensa lluvia, más pudo la alegría navideña en Huánuco y Amarilis



Las fiestas de la Navidad son momentos especiales que se viven intensamente, especialmente cuando se celebran en comunidad. Las celebraciones de este año serán recordadas como una experiencia enriquecedora en diferentes puntos de Huánuco, gracias a la intervención de Enrique Pulgar, porque logró que la alegría de los niños se combinó con la calidez del amor comunitario.

## Navidad en la Olla Común Santa Rosa de Vista Alegre Alta en Amarilis

En una noche oscura y lluviosa, el espíritu navideño brilló con fuerza en la Olla Común Santa Rosa de Vista Alegre Alta, ubicada en el sector 1 de San Luis en el distrito de Amarilis. Sin embargo, ni la lluvia ni el frío impidieron que un grupo de voluntarios y colaboradores, que dirige Enrique Pulgar, se unieran para llevar alegría y amor a los niños de la comunidad.

Los pobladores recuerdan que gracias al esfuerzo de la ONG Elite, el espacio para la Olla Co-



mún, ha sido remodelado en su totalidad, dotando a la olla común de un nuevo ambiente y un funcional tanque de agua, lo cual ha sido recibido con profunda gratitud por parte de la comunidad.

Martha Lorenzo Espinoza, vicepresidenta de la Olla Común, expresó en su agradecimiento: "Estamos inmensamente agradecidos por el apoyo recibido. Este lugar es más que un comedor; es un hogar donde compartimos momentos de risas y calor humano".

Sonia Sinche Tamason, fiscal de la Olla Común, complementó: "La solidaridad y el apoyo de las organizaciones han sido vitales para nuestro funcionamiento. Hoy, celebramos juntos, porque

la Navidad es para compartir".

Epifanía Adriano Damián, tesorera de la Olla Común, también compartió su alegría: "Ver las sonrisas de los niños es el mayor regalo que podemos recibir en esta Navidad. Gracias a todos los que han hecho esto posible."

Finalmente, el aire estaba impregnado de risas y canciones navideñas. Los niños, con sus rostros iluminados por la felicidad, disfrutaron de juegos y actividades organizadas especialmente para ellos. Cada niño recibió un obsequio que simbolizaba cariño y esperanza.

## Celebración navideña en el AA.HH. 2 de Febrero, Las Moras

La Navidad en el Asentamiento Humano 2 de Febrero, Las Moras, se iluminó con sonrisas y risas infantiles, gracias a la llegada del 'ángel del pueblo', Enrique Pulgar. Cada año, este evento se convierte en una de las festividades más esperadas, en el que la alegría de los niños es el verdadero protagonista. Este año, tres sectores se unieron en un esfuerzo conjunto: el Sector 1, el Sector 2 y el Sector 3, para hacer de esta celebración algo inolvidable.

Enrique Pulgar, con su carisma y generosidad, llevó consigo un mensaje de amor y esperanza. Los pequeños no solo esperaban con ansias la chocolatada y los panetones, sino que también soñaban con los regalos que llenaron sus

corazones de alegría. María Ponce Martel, Secretaria de Agua del asentamiento, y Eva Transito Poma, presidenta del Comedor Popular, fueron esenciales en la organización, asegurando que todo estuviera listo para esta mágica ocasión.

## La Navidad en la Olla Común Comité 3, Aparicio Pomares

Las fiestas navideñas son momentos especiales que se viven intensamente, especialmente cuando se celebran en comunidad. Este año, la Olla Común del Comité 3 de Aparicio Pomares fue el escenario perfecto para que los niños disfrutaran de una Navidad mágica e inolvidable.

Desde temprano, el ambiente estaba cargado de alegría y anticipación. Los niños, con sus sonrisas

brillantes y ojos llenos de ilusión, esperaban a Enrique Pulgar, presidente ejecutivo de la ONG Elite, quien llegó con los brazos abiertos y un gran espíritu navideño. Su presencia era esperada, ya que representa la esperanza y la generosidad en la comunidad.

El momento culminante de la celebración fue la distribución del chocolate caliente, el panetón y los regalos, que llenaron de felicidad a cada niño presente. Las risas y murmullos de asombro al abrir los obsequios resonaban en el aire, creando un ambiente de pura felicidad. No solo se trataba de recibir regalos, sino de compartir momentos, abrazos y dulces sueños que permanecerían en sus corazones.

Leile Asca Fermin, presidenta de la Olla Común del sector 3 de Aparicio Pomares, junto a Elena Vicente Casimiro, tesorera de la misma, se aseguraron de que cada detalle estuviera cuidado. Su dedicación y esfuerzo hicieron posible que esta celebración fuera un verdadero éxito, llena de amor y camaradería.



# Auquish Danza o Baile Viejo, Patrimonio Cultural de la Nación



Por: Víctor  
Raúl Osorio  
Alania\*

**H**agamos inducción por un arte que vibra desde las raíces de Pumpush, Yaros e Incas. Auquish Danza en el dialecto de un grupo social de las provincias de Pasco y “Daniel Alcides Carrión”, también están los que prefieren pronunciar y escribir, Baile Viejo, en español peruano. El Auquish Danza es presencia de la ausencia.

## ANTECEDENTE

**Marino Celedonio Pacheco Sandoval** (Jauja, 1943-Huancayo, 2003) revela que según deducciones lógicas el Awki Danza es de origen prehispánico. Los bailarines representan a los antiguos cazadores y guerreros que habitaron las altas punas, que en sus continuas correrías de caza llegaron posiblemente hasta la ceja de selva. En la época incaica y en etapas anteriores, el “chaco” o “caza por rodeo humano” era una actividad común en los ayllus. En la meseta de Bombón y zonas aledañas, para los Yaros y Chinchicochas, la caza habría sido abundante por la gran variedad de la fauna silvestre, existente en la zona. (1984, p. 73)

Comentario. Marino Pacheco al escribir Awki Danza denota su procedencia y la zona donde ha enfocado la investigación.



**Resolución Viceministerial n.º 332-2024-VMPCIC/MC, SE RESUELVE:** Artículo I. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación al Auquis danza, Awki danza o Baile viejo de las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión, en el departamento de Pasco, en mérito a su importancia en la construcción y reproducción de la identidad cultural, festiva y religiosa de la población pasqueña... Artículo 4. Comunicar la resolución y el Informe 000837-2024-DPI-DGPCVMPCIC/MC a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco y notificarlas a la Municipalidad Provincial de Pasco, a la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Sánchez Carrión, a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión... (“El Peruano”, normas legales, Lima, miércoles 27-nov.-2024)

## ACTUALIDAD

La música trepida en las cumbres, más en los 206 huesos del bailante, a la par, en las paredes y calles errantes del palmario Huayllay.

**RICARDO CONTRERAS CRUZ**, personaje dúctil, sabe de Negrería y Auquish Danza. ¿Desde qué edad baila el Auquish Danza? Desde los 32



años, sigo bailando, hicimos un alto por la cuarentena del coronavirus (2020-2021). Integro la Hermandad “Señor de Shaywacruz”, le rendimos culto del 2 al 6 de mayo. Antes bailaban cuatro personas, cuando ingresé eran más de veinte.

**Vestimenta.** Huachaca, polón, banda (alhas), chicotillo, wallky (morrall), puru, umagaracha. Las alhas eran de pura plata, traíamos desde Cerro de Pasco, en un inicio de la familia Del Valle, luego de otras casas de disfraces (Bernuy, Llana).

**¿Dónde más bailan el Auquish Danza, de lo que usted conoce?** En Yanahuanca, Tápuc, Villa de Pasco, Carhuamayo, Huayllay, Mesapata (caserío de Condorcayán). Nos guía la orquesta de Colquijirca, son devotos de Shaywacruz.

**En otros lugares acompañan las pallas...** En Huayllay, según nuestros antepasados, solo 4 bailarines, recordando a quienes trajeron la imagen del Señor de Huayllay desde Colquijirca hasta nuestro pueblo. En San Cristóbal el Señor está en un mojón.

**¿Qué significa Shaywya?** Está debajo de un

mojón o de una piedra. El auténtico Shaywa está en el bosque, en ese lugar los arrieros dejaban ofrendas (apilonaban piedras), luego procedieron a dejar ante la imagen cristiana.

**Ensayo, coreografía.** Sentada, en marzo, ensayo de marzo a mayo. Bailamos ida y vuelta, veneración a la imagen, la cruz, el cáliz. El Auquish Danza solo se presenta en las Cruces de Mayo. Víspera (2 de mayo), misa y procesión (3 y 4), aywalá (5 de mayo). El alimento es puntual, eso nos diferencia de la Negrería. Desayuno (caldo de gallina, lawapa, ponche), almuerzo (mondongo, patasca, picante de cuy).

**280 figuras en el bosque, 7 circuitos, 7 caseríos. ¿Hay número cabalístico entre los bailarines?** Sí, bailamos siete años, si pasamos llegamos hasta 14. Recuerdo a bailarines firmes: Darío Mendizabal, Néstor Ramos, Alejandro Carhuachín, Víctor López, a los hermanos Pajuelo, Víctor Aldana... Cuando muere un bailante le acompañamos vestidos de Auquish Danza por nuestra devoción.

**HIPÓLITA BLANCO VICUÑA** nació en Ulcunayo (Junín). ¿A quiénes

recuerda del Auquish Danza? Marcos Marcelo Sosa (mi cuñado), Teófilo Pajuelo (Canchacucho), Roque Celis y Victor Cristóbal.

**Capilla.** Cuando he llegado de nuera [a Huayllay], la cruz de madera con sudario estaba rodeado por kinkones. Después hicieron capilla chica con paredes de tapia, techo de paja. Cuando tenía 2 hijos he realizado la fiesta durante 5 días, Día Central, el 3 de mayo. Seis Auquish Danza salieron en mi fiesta. Cuando quedé viuda hice la fiesta con mi hijo. Vienen bailando y en la puerta de mi casa hacen el tercer y último descanso antes de entrar a Huayllay.

**¿Tayta Shaywacruz hace milagros?** Estaba enferma, rezando no más he sanado, iba cuando tenía tiempo. Shaywacruz de piedra también hace milagros, por eso, en carnaval ponen mesada y piden aumento de ganado, si se multiplica.

## CONCLUSIONES

**Auquish Danza o Baile Viejo**, de origen prehispánico, pronuncian y escriben en las provincias de Pasco y “Daniel Alcides Carrión”.

Las Cruces de Mayo bajo razones y emociones observa el Auquish Danza en Huayllay, bailan únicamente varones de Shaywacruz y Mesapata. En tanto, en otros espacios pasqueños, auquish y pallas engalanan a esta manifestación hereditaria.

Danzantes revelan cuatro momentos cardinales en el Auquish Danza, a saber: bajada de cruz con parsimonia, pasacalle, trenzada en jolgorio sin resabios (fallas), huayno incansable o fuga. El corazón palpi-

ta porque la danza tiene más valores que perlas y collares.

## RECOMENDACIONES

Enmendar con la faz abierta la expresión «Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Sánchez Carrión» por «Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión», nótese el *Lapsus calami* (error o tropiezo) en el artículo 4 de la Resolución Viceministerial n.º 332-2024-VMPCIC/MC.

Incrementar en dicho documento a la municipalidad distrital La Fundación de Tinchahuarco, considerando que practican el Auquish Danza en Colquijirca y Villa de Pasco, igual trato lexical para la comuna distrital de Paucartambo que se menciona en el considerando, pero se obvia en la parte resolutive.

Extender el compromiso a la Dirección Regional de Educación Pasco para que lidere multitareas en las instituciones educativas en diversos niveles y modalidades. La Undac ya está mencionada como debe ser.

Adicionar la expresión Auquish Danza, sociolecto de algunas comunidades. En la resolución ministerial ya figura Auquis danza, Awki danza o Baile viejo.

\*Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

## REFERENCIA

Pacheco, M. (1984). *Los Yaros, estudio de la cultura prehispánica de Pasco*. Lima: Fondo Editorial “Labor”.  
Osorio, V. (2022). *Huayllay: pueblos y hechos históricos*. Lima: Municipalidad distrital de Huayllay, Pasco.

## Camila Céspedes brilló con dos preseas doradas en el III Torneo Menores AELU 2024.

Camila Céspedes, destacada integrante del Club 'The Marlins', se consagró como una de las grandes figuras del III Torneo Menores AELU 2024, celebrado en Pueblo Libre del 13 al 15 de diciembre. La niña promesa de 7 años la natación, bajo la dirección del entrenador Elar Guillen, demostró su talento al conquistar dos categorías clave de la competencia. Céspedes se llevó la victoria en el estilo libre o freestyle, reafirmando su dominio en esta modalidad gracias a su técnica y velocidad. Asimismo, brilló en los 25 metros estilo mariposa, donde dejó en claro su versatilidad en el



# Dos de oro

agua y consolidó su lugar como una de las nadadoras más prometedoras de su categoría.

El torneo, que reunió a jóvenes talentos de distintas partes del país, se

desarrolló en las instalaciones de AELU en Pueblo Libre, destacándose por el alto nivel de competencia y el espíritu deportivo de los participantes. Los logros de Céspedes no

solo enaltecen al Club 'The Marlins', sino que también subrayan el arduo trabajo del profesor Guillen, quien ha sabido guiar a su pupila hacia buenos resultados en los

últimos tiempos. Con estas destacadas actuaciones, Camila Céspedes se posiciona como una referente en la natación juvenil, dejando abierta la expectativa de nuevos

triumfos en futuros torneos. Su desempeño en el III Torneo Menores AELU 2024 es un claro reflejo del esfuerzo y la dedicación que caracteriza a esta joven deportista.

## Deporte escolar en Huánuco

**Huánuco se prepara para los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025.**



Tras ser designado como sede oficial para los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025, en la etapa macrorregional, por el Ministerio de Educación; la Dirección Regional de Educación de Huánuco ha iniciado los preparativos necesarios para acondicionar los escenarios deportivos que albergarán las competencias de las diez disciplinas entre delegaciones de Junín, Huancaavelica, Pasco y Huánuco. Mediante el oficio n.º 01120, el Minedu confirmó que Huánuco será anfitrión de esta impor-

ante fiesta deportiva, destacando su complejo deportivo y otros espacios que cumplen con las condiciones necesarias para un evento de esta magnitud. Ayer, un representante del ministerio visitó la ciudad para comenzar las primeras coordinaciones y verificar el avance de las gestiones.

Como parte de los preparativos, la Dirección Regional de Educación ha iniciado la instalación de césped sintético en el patio principal, una obra que permitirá el desarrollo de competen-

cias como salto largo en atletismo.

Esta inversión supera los 40 mil soles y se financia con los saldos presupuestarios de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024, siguiendo las orientaciones del ministerio para destinar dichos fondos exclusivamente a actividades deportivas similares.

El director de la DRE, Willam Inga, recordó que este año las instalaciones de la institución fueron utilizadas para encuentros escolares, aunque carecían de las condiciones óptimas. Con estos avances, se busca garantizar escenarios adecuados para el desarrollo exitoso de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025.

Destacó además que esta designación fue aprobada gracias a que el Complejo de Paucarbamba dispone de una pista atlética de calidad, además de instalaciones para fútbol, vóley, básquet, natación y otras disciplinas.

## Sigue la novela Fossati

Pablo Bentancur, representante de Jorge Fossati, indicó que aún no han recibido formalmente la decisión de la FPF de terminar el contrato del entrenador al mando de Perú, y dio más detalles de la cláusula de salida. "A día de hoy no hemos tenido ningún tipo de comunicación oficial, solo una llamada de teléfono de Sabrina Martín un par de veces. Una llamada de teléfono no es una manera de culminar un entrenador, más cuando a pedido del profesor, cuando nosotros llegamos a firmar a inicios del vínculo, viendo cómo estaba la temática y la salida del otro entrenador, a pedido del profesor pusimos una cláusula de mutuo acuerdo para que, si llegase a suceder algo similar como ahora, la FPF pudiera pagar la cláusula y sacarse al entrenador de la manera más correcta y concreta, no teniéndole que pagar todo el contrato", comentó Bentancur.

Aunque no reveló cifras, sí dio un aproximado de la cláusula de salida. "El profe tiene contrato casi hasta octubre del próximo año. La cifra es menor a que tuvieran que pagar todo el contrato. Fue fijada al inicio". Asimismo, espera un diálogo más formal de

la FPF. "Algo más concreto, algo más profesional por parte de la FPF. Entiendo que han tenido problemas, se entiende que quizás están reorganizándose, pero para eso están los contratos. Para eso uno justamente, para evitar todo esto, pone las cláusulas".





**¡Llega la final!**

**Este domingo se acaba la Copa Perú 2024 con el choque entre Bentin Tacna Heroica y FC Cajamarca.**

Luego de casi un año de campeonato y con la participación de miles de equipo, la Copa Perú tendrá su conclusión final este fin de semana con dos

equipos que demostraron jerarquía para llegar hasta esta instancia. Bentín Tacna Heroica y FC Cajamarca se verán

las caras este domingo 22 de diciembre por la Gran Final de la Copa Perú. Dicho juego se llevará a cabo en el estadio Iván

Elías Moreno desde las 2:00 p.m. y será transmitido en vivo y en directo a través de ATV. El Bentín Tacna Heroica alcanzó el duelo cumbre tras haber derrotado al Juventud Santo Domingo en una dramática definición por penales (5-4) y durante lo largo del campeonato también dejaron a un favorito al título como era Tiro 28 de Cerro de Pasco. Mientras que el FC Cajamarca hizo lo propio (3-2) con el Nacional FBC en Villa El Salvador tras igualar 3-3 en el tiempo reglamentario, en un partido que lo empezó perdiendo y supo sacar adelante el partido de la mano de un futbolista experimentado como es Wilmer 'Zorrito' Aguirre. Si bien ambos equipos al clasificar a la final ya lograron el ascenso a la Liga 2 de la siguiente temporada, este domingo se medirán para definir al campeón del 'fútbol macho' que el próximo año tendría algunos cambios.

**Conocen rivales**

**Alianza Lima y Melgar ya conocen con quienes jugarán las preliminares de la Copa Libertadores.**

Este jueves se llevó a cabo el sorteo de la Copa Libertadores 2025, dejando claras las primeras eliminatorias de las fases preliminares. Alianza Lima iniciará su participación en la Fase I enfrentándose al Nacional de Paraguay, en una llave que, sobre el papel, se presenta muy equilibrada. El partido de ida se disputará en Asunción, mientras que la vuelta se jugará en Lima. Si el cuadro blanquiazul logra superar a los paraguayos, su próximo

rival será Boca Juniors de Argentina en la siguiente etapa. Este duelo generaría gran expectativa, ya que marcaría el reencuentro entre ambos equipos en el torneo más importante de Sudamérica tras más de seis años. Por su parte, Melgar se medirá contra un equipo colombiano que saldrá de la serie entre Tolima y Millonarios, la cual se resolverá en las próximas

semanas. A través de sus redes sociales, el conjunto arequipeño compartió un mensaje lleno de optimismo, alentando a sus seguidores tras el sorteo. El equipo rojinegro busca redimirse de su actuación en la Copa Libertadores 2024, donde quedó eliminado en la primera fase a manos del modesto Aurora de Bolivia. En esa ocasión, Melgar cayó 1-0 en territorio boliviano y



solo consiguió un empate en Arequipa, quedándose fuera del certamen de manera inesperada.



**Acuerdo de palabra**

**Diego Churín tiene todo arreglado para ser el delantero de Universitario de Deportes.**

El bicampeón del fútbol peruano definió a su centro delantero. Universitario de Deportes sigue sumando refuerzos, y en esta ocasión el equipo 'merengue' optó por un futbolista destacado en la historia de Cerro Por-

teño: el argentino Diego Churín, quien sería presentado en los próximos días de la semana que viene. Diego Churín, quien recientemente jugó para Cerro Porteño de Paraguay, también ha vestido

las camisetas de Atlético Goianiense (Brasil), Gremio (Brasil), Unión Española (Chile), Universidad de Concepción (Chile), Curicó Unido (Chile), Independiente de Avellaneda (Argentina), Comunicaciones (Argentina), Los Andes (Argentina) y Platense (Argentina). Aunque en la última temporada no tuvo un rol destacado con el conjunto paraguayo, Churín es el

tercer máximo goleador en la historia del club, con 71 anotaciones, y el extranjero con más goles en esa institución. Por ahora, Universitario de Deportes ha oficializado las incorporaciones de César Inga (procedente del ADT de Tarma), Paolo Reyna (ex FBC Melgar), Miguel Vargas (ex Deportivo Garcilaso) y Jairo Vélez (ex Universidad César Vallejo).

# SOPA DE LETRAS

S T M X T U X J A H Ñ V Z  
 R E Q A P G F F C X Y I Ñ  
 N C L O D F M Ñ U G D L L  
 J P D K I R X Y S A A L M  
 H E E H M M I V T R U A C  
 R V Z C H Ñ U D I R O N C  
 P J V A M C A L C I O C C  
 R E M R M U B J A G S I P  
 L L S T Q U S T P O B C A  
 F C Q E Q I Ñ I T S A O Y  
 Z C D R B L E E C L Ñ S E  
 K B B V P R C H C A O Y Z  
 H D V E B I E G C O B R E

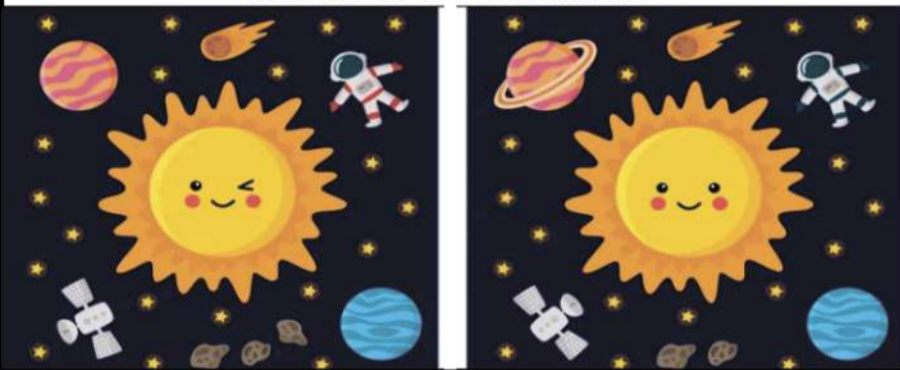
- ACÚSTICA
- CALCIO
- COBRE
- MADRID
- MÚSICA
- PODER
- BAÑO
- CÁRTER
- GARRIGÓS
- MUÑECO
- PESEBRE
- VILLANCICOS

# SUDOKU

6	2			8			7	
			7				5	
4		5		6				
		1	2	4	6	9	3	
9		7			5	6		
2	6	3	9	7		8		
7			4			5	9	8
8	5	2	3		7			4
	9	4		5	8			3

2						1	4	
4			5				1	
6			1			3		
3	5							2
			2			5		

## ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



# UN DIA COMO HOY



1534.- Se firma en Pachacámac el convenio entre el gobernador Francisco Pizarro y el "adelantado" (Gobernador militar y político de una provincia fronteriza) Pedro de Alvarado, quien cedía hombres, navíos y pertrechos de la expedición, a cambio de 120,000 castellanos de oro.

1875.- Nace Domingo Martínez Luján, poe-

ta peruano.

1894.- Nace en Huancayo, Juan Parra del Riego, poeta vanguardista, autor de "La Verdad de la Mentira".

1920.- Nace en Lima, María de Jesús Vásquez Vásquez, "Jesús Vásquez", destacada cantante de música peruana, conocida como la Reina y Señora de la Canción Criolla.

DICIEMBRE

20



# HOROSCOPO

**ARIES**

Estarás ansioso y lo único que te calmará será el que canalices tus tensiones con una fuerte actividad física o una aventura arduamente pasional, manos a la obra. Los asuntos del azar hoy te benefician.

**TAURO**

Si tienes tiempo y dinero dedícate hoy a la decoración y arreglo del lugar en que vives. Todo lo que hagas te ayudará a sentirte más feliz y dinámico. Cuidado si conduces, hoy nada de prisas, más templanza.

**GEMINIS**

Cuidado con tus asuntos ocultos y que puedan comprometer a terceros, hoy no es el día indicado como para dar rienda suelta a las cosas. Cautela y seriedad en todos tus asuntos sociales, firmeza.

**CANCER**

Serás centro de atención de muchas personas y sobre todo de las que te quieren. Todo te lo pondrán en bandeja y estarás lleno de mimos. Día con suerte en todo, aprovecha para conseguir eso que deseas.

**LEO**

Temas de familia retrasarán algunos de tus planes e inquietarán tu ánimo no dejándote ver con claridad el camino a tomar. Medita tus pasos antes de caer de nuevo en obstáculos, si te concentras llegas al éxito.

**VIRGO**

Los aspectos hoy te son favorables para que tengas una jornada llena de atractivo personal muy particular y llegues a través de la palabra al corazón de muchos. Hoy crece tu magnetismo y te abrirá puertas nuevas.

**LIBRA**

No escatimes en ayudar a los demás pero sin olvidar para nada que también tú necesitas un respiro. Tu pareja necesita de afecto lo mismo que tú. Sorpresa por la noche que cautivará tu corazón, segura pasión.

**ESCORPIO**

Deja que los demás se ocupen de sus propios asuntos y no te metas en problemas ajenos, de hacerlo te verás en un callejón sin salida complicándote la vida. Pasa de críticas y ve a lo tuyo, ganarás tranquilidad.

**SAGITARIO**

No te impresiones si alguien te promete el oro y el moro, es mejor que analices fríamente toda proposición, sobre todo si ésta es de amor. Cautela ante lo nuevo, hoy la vida se viste con disfraces.

**CAPRICORNIO**

Estás a tiempo de experimentar situaciones muy agradables a nivel emocional. Todo lo que hoy siembres en el campo del amor rendirá en el futuro unos preciosos frutos. Lánzate sin miedos que el día es tuyo.

**ACUARIO**

Si buscas la aprobación de superiores para la realización de tus ideas o planes lánzate a la conquista de los mismos. Hoy tu mirada será un factor muy importante y cautivador, tu magnetismo está a tope.

**PISCIS**

Mentalmente como emocionalmente te encuentras en un punto alto y te permitirá llegar con facilidad a conectar con muchas personas y poder ampliar tus amistades, incluso en amor. Más seguridad en tí y ganancia segura.

► Huánuco será anfitrión en la etapa macrorregional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025.

► Albergará competencias de diez disciplinas con la presencia de Junín, Huancavelica, Pasco y Huánuco.



# SEDE DE LOS JJEE 2025



## FIGURA EN EL TORNEO DE MENORES AELU 2024

Camila Céspedes, niña huanuqueña promesa en natación, ganó dos medallas de oro en estilos libre y mariposa



## EL DOMINGO SERÁ LA GRAN FINAL

Bentin Tacna y FC Cajamarca definirán el título de la Copa Perú 2024